

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 094

Fecha de Publicación		07 de noviembre de 2023						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS
1	852304089001-2016-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	VÍCTOR QUINTERO FIERRO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3/11/2023	7/11/2023	1
2	852304089001-2021-00124-00	SUCESIÓN INTESTADA	GLADYS TOVAR Y OTROS	JAVIER GARCES Y OTROS	NO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDADA - ORDENA OFICIAR A LA DIAN	3/11/2023	7/11/2023	1
3	852304089001-2023-00128-00	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ANDREA YASMIN MEDRANO BELISARIO	ORLANDO MEDRANO VEGA E INDETERMINADOS	RECHAZA DEMANDA	3/11/2023	7/11/2023	1
4	852304089001-2023-00134-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	MARÍA LETICIA LARA LEMOS	NUBIA SILVA PÉREZ	INADMITE POR SEGUNDA VEZ	3/11/2023	7/11/2023	2

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria